PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Nov. 20, 2020

Contacto:
Melanni Rosales
OED_Communications@oregon.gov
503-949-1851

El Departamento de Empleo de Oregon recuerda a los empleados y empleadores los recursos disponibles durante el paro estatal

Nov. 20, 2020 (Salem, OR) -- El Departamento de Empleo está recordando a los residentes de Oregon de los recursos disponibles para ayudarlos durante el paro estatal.

Residentes de Oregon cuyo empleo es impactado por los esfuerzos para limitar la transmisión exponencial del COVID-19 tendrán, ya sea, reiniciar un reclamo inactivo o abrir un nuevo reclamo. El Departamento está haciendo recursos disponibles para empleadores que podrían tener que recortar horas o despedir empleados a raíz del paro.

Para evitar despedir a su fuerza laboral, le recomendamos a los empleadores usar Work Share. Este programa permite a empleadores mantener a sus empleados calificados reduciendo sus horas y suplementando sus salarios reducidos con beneficios de desempleo regular. Empleados elegibles cuyas horas han sido reducidas reciben una porción de sus beneficios del desempleo regular para cubrir salarios perdidos. Si las horas del empleado se reducen entre 20 a 40 por ciento durante la semana, ellos potencialmente recibirían beneficios de desempleo regular por las horas perdidas.

Work Share ha sido un programa en alta demanda a partir del comienzo de la pandemia del COVID-19. Niveles de personal en el Departamento han sido aumentadas para ayudar a que las personas reciban sus beneficios rápidamente. El Departamento de Empleo también ha creado una nueva herramienta para hacer más fácil el proceso de reportes para los empleadores.

Motivamos a los empleadores que despiden a empleados por razón del paro que usen el Employer Layoff Reporting Form o Formulario de Reporte para Empleadores que Enfrentan un Despido Masivo, para que entreguen información acerca de los trabajadores siendo despedidos. Este formulario permite a negocios proveer información a granel acerca de sus

empleados, y permitirá al Departamento de Desempleo procesar de manera más rápida los reclamos de esos empleados.

Muchos residentes de Oregon que han sido despedidos o han visto sus horas reducidas podrían necesitar reiniciar su reclamo. Para reiniciar sus reclamos, los reclamantes pueden ir al Sistema de Reclamo en Línea y seleccionar *Reiniciar Su Reclamo* (el octavo botón hacia abajo). Aquellos que tienen que reiniciar su reclamo PUA (Asistencia de Desempleo por la Pandemia), así como aquellos que reciben un mensaje de error, o que no pueden reiniciar su reclamo usando el *Sistema de Reclamo En Línea*, deben reiniciar su reclamo a través del formulario Comuníquese con Nosotros y escogiendo la opción *Reiniciar mi reclamo* (Restart my claim).

El Departamento de Empleo ha recopilado estos recursos para asistir a reclamantes que están reiniciando sus reclamos o solicitando su primer reclamo:

- Preguntas frecuentes de como reiniciar un reclamo
- Instrucciones paso a paso para reiniciar un reclamo usando el Sistema de reclamos en Línea.
- Cuestionario de elegibilidad para determinar a qué programa de beneficios debe solicitar (si este es el primer reclamo)

El Departamento de Empleo está preparado para un aumento reclamos resultando del paro estatal. La Guardia Nacional está apoyando los más de 1,000 empleados del departamento enfocados en reclamos, esto agregado a los 300 adjudicadores.

Reclamantes necesitando asistencia o más información pueden visitar el sitio web ajustable a sistemas móviles del Departamento de Empleo, la cual está disponible en 16 idiomas: https://unemployment.oregon.gov/

La mejor manera en que los reclamantes pueden comunicarse con el departamento es enviando un mensaje usando el formulario Comuníquese con Nosotros. Los mensajes son revisados dentro de una semana. Cualquier persona necesitando ayuda en un idioma diferente al inglés debe usar el correo electrónico oed_LanguageAccess@oregon.gov o llamar la línea directa de acceso a servicios de idiomas al 503-606-6969.

###

Programa de Igualdad de Oportunidad – hay servicios auxiliares y de apoyo disponibles a solicitud para individuos con discapacidades. Llame: (503) 947-1794. Para personas sordas o con dificultad auditiva, llame al 711 Servicios de Telecomunicaciones de Relevo.